

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0975/2017-II	JESÚS ERNESTO FÉLIX RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	29/10/2021	Se tienen por recibidos los autos del expediente en que se actúa, toda vez que el Secretario General de Acuerdos informa que por auto de fecha... se declaró cumplida en su totalidad la sentencia dictada por esta Sala... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0313/2021-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCÁN		29/10/2021	con los documentos que remite la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo dése vista a las partes por el término de tres días hábiles, a fin de que manifiesten lo que a su interés convenga... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
3	RAA-0332/2021-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCÁN		29/10/2021	...con los documentos que remite la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo dése vista a las partes por el término de tres días hábiles, a fin de que manifiesten lo que a su interés convenga... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
4	RAA-0203/2021-II	SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN		29/10/2021	Con esta data se dictó sentencia en el presente recurso de apelación, cuyos puntos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el recurso de apelación. SEGUNDO. Se confirma la sentencia definitiva de dos de junio de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo en línea JEL-0039/2021-I, del índice del Juzgado Primero Administrativo de éste Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. TERCERO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. CUARTO. NOTIFIQUESE POR OFICIO A LA AUTORIDAD RECURRENTE, PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ORIGEN Y CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0262/2020-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOCÁN		29/10/2021	...se declara precluido el derecho de las partes para recusar a la suscrita Magistrada, por tanto, se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0197/2021-II	JUAN CARLOS JUÁREZ CONTRERAS		29/10/2021	...ha transcurrido el plazo común a las partes para que hicieran valer el derecho de recusar a la suscrita Magistrada, sin que lo hubieran hecho, por consiguiente, se les declara precluido su derecho procesal... se dejan los autos a la vista de la Juzgadora, para emitir la sentencia que corresponda... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0239/2021-II	EUGENIA ESMERALDA DE LA CRUZ ÁLVAREZ		29/10/2021	...se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para emitir la sentencia que corresponda... NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAA-0251/2021-II	SOFNET DE MORELIA, S. DE R.L. DE C.V.		29/10/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: "... PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron esencialmente fundados, en una parte, e infundados, en otra, los agravios expresados por la parte recurrente.- TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia definitiva de veintiocho de junio de dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo en línea número JA-0498/2020-II, para los efectos señalados en la parte final del último considerando.- CUARTO. Se requiere a la Jueza Segundo Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa, para que en el plazo y condiciones precisadas dé cumplimiento a la presente sentencia.- QUINTO. NOTIFIQUESE ..." NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JAR-0176/2021-II	FLORENTINO DÍAZ CALDERÓN		29/10/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: "... PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de reconsideración.- SEGUNDO. Resultó esencialmente fundado el único agravio expresado por la parte recurrente; en consecuencia, se revoca la sentencia definitiva de seis de julio de dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0644/2021-III, atento a las consideraciones vertidas en el sexto considerando del presente fallo; y para los efectos señalados en su última parte.- TERCERO. Notifíquese ..." NOTIFIQUESE POR LISTA
10	RAA-0244/2021-II	PEDRO CALDERÓN ROJAS		29/10/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: "... PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación.- SEGUNDO. Resultó esencialmente fundado el primer agravio expresado por la parte recurrente; en consecuencia.- TERCERO. Se revoca la sentencia definitiva de nueve de julio de dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado Administrativo de Uruapan, Michoacán, dentro del juicio administrativo número JA-0838/2019-U, para los efectos precisados en la última parte del último considerando de esta sentencia.- CUARTO. Se requiere a la Juez Administrativa de Uruapan, Michoacán, de este Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, para que en el plazo y condiciones precisadas dé cumplimiento a la presente sentencia.- QUINTO. Notifíquese ..." NOTIFIQUESE POR LISTA
11	RAA-0245/2021-II	JENARO TAPIA PAZ		29/10/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: "... PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación.- SEGUNDO. Resultó esencialmente fundado el primer agravio expresado por la parte recurrente; en consecuencia.- TERCERO. Se revoca la sentencia definitiva de treinta de junio de dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado Administrativo de Uruapan, Michoacán, dentro del juicio administrativo número JA-0633/2019-U, para los efectos precisados en la última parte del último considerando de esta sentencia.- CUARTO. Se requiere a la Juez Administrativa de Uruapan, Michoacán, de este Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, para que en el plazo y condiciones precisadas dé cumplimiento a la presente sentencia.- QUINTO. Notifíquese ..." NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUES SE TRATA DE UN DOCUMENTO QUE SE ENVIÓ AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0338/2021-II	SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO		03/11/2021	...se tiene al abogado autorizado de la parte actora por expuestas sus manifestaciones para ser tomadas en consideración en su oportunidad... dado que a la fecha se encuentra debidamente integrado el expediente, se dejan los autos en estado de resolución para oír la sentencia correspondiente... se tiene a la actora por señalando domicilio para recibir notificaciones en esta instancia... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0350/2021-II	ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA		03/11/2021	...previo a acordar en cuanto al fondo de la promoción que presenta la licenciada... quien refiere ser enlace Jurídico de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, se le requiere, para que dentro del término de tres días hábiles, exhiba la siguiente documentación... bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrán por no presentadas sus manifestaciones... NOTIFIQUESE POR OFICIO
3	JA-0833/2014-II	MA. DEL CARMEN OLVERA RENDÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/11/2021	...por recibido el oficio del Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, remite los autos originales del expediente en que se actúa, en virtud de que por auto de fecha... se declaró cumplida la sentencia y atendiendo a que a la fecha se resolvieron todos los medios de impugnación interpuestos por las autoridades demandadas y/o vinculadas durante el trayecto de la ejecución de sentencia, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0228/2021-II	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.		03/11/2021	se declara precluido el derecho de la autoridad demandada para hacer manifestaciones en el presente recurso de reconsideración... se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0215/2021-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		04/11/2021	...se tienen por expuestas las manifestaciones que vierte el abogado autorizado de la parte actora para ser tomadas en consideración en su oportunidad... se declara precluido el derecho de las autoridades demandadas... para hacer manifestaciones en el presente recurso de reconsideración... dado que la actora y codemandadas no señalaron domicilio para recibir notificaciones en este recurso, las subsecuentes, aún las de carácter personal o por medio de oficio, les corren por lista... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0344/2021-II	FRANCISCO CHÁVEZ ZAMORA		04/11/2021	...se tienen por expuestas las manifestaciones que vierte el representante del Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán... se le tiene por señalando domicilio para recibir notificaciones... dado que el expediente se encuentra debidamente integrado, se dejan los autos en estado de resolución, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0341/2021-II	-----		04/11/2021	...se tienen por expuestas las manifestaciones que vierte el apoderado legal de la persona moral actora... en cuanto al señalamiento de domicilio para recibir notificaciones, dígaselo que se esté a lo acordado en proveído de fecha... se tiene manifestando su oposición a que se publiquen sus datos personales... se tiene por autorizados a los profesionistas que detalla y se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0332/2021-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		04/11/2021	...se tienen por expuestas las manifestaciones que vierte el abogado autorizado de la parte actora y señalando domicilio para recibir notificaciones... se declara precluido el derecho procesal de las autoridades codemandadas... para hacer manifestaciones en este recurso de apelación y dado que tampoco señalaron domicilio, las subsecuentes notificaciones les corren por medio de lista... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0327/2021-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		04/11/2021	...se declara precluido el derecho de las autoridades demandadas... para hacer manifestaciones en el presente recurso de apelación... se dejan los autos en estado de resolución, para emitir la sentencia correspondiente... dado que las demandadas no señalaron domicilio para recibir notificaciones, las subsecuentes, les corren por medio de lista... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0173/2021-II	CONSTRUCCIONES JAOIMAT, S.A. DE C.V.		04/11/2021	...se agrega al expediente el oficio... el Secretario del Juzgado Tercero Administrativo, remite copia certificada en cumplimiento al fallo dictado en la presente apelación... la suscrita Magistrada queda enterada... archívese el expediente... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0069/2021-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		04/11/2021	Como lo solicita la Secretaría General, se ordena la remisión de los autos originales del expediente en que se actúa, para los efectos de la tramitación de la demanda de amparo directo que presenta... NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JAR-0026/2021-II	J. LORENZO REYES RONDA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	04/11/2021	Como lo solicita la Secretaría General, se ordena la remisión de los autos originales del expediente en que se actúa, para los efectos de la tramitación de la demanda de amparo directo que presenta... NOTIFIQUESE POR LISTA
9	RAA-0368/2021-II	HOSPITAL VMC S. DE R.L. DE C.V.		04/11/2021	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de apelación intentado... se tiene a la recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLINA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DE SU USO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0031/2010-II	FRANCISCO JAVIER LEON MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	08/11/2021	se hace del conocimiento de la abogada autorizada de la Presidenta Municipal Demandada, que se esté a lo acordado en auto de... asimismo, las certificación de los documentos que adjunta quedan a su disposición previo pago de los derechos fiscales correspondientes y cita que al efecto se concerte para la entrega de los mismos... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0581/2014-II	JOSE FROYLAN CERVANTES RENDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/11/2021	a sus autos el oficio del jefe del Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, con el cual, remite las constancias del amparo indirecto número... del índice del Juzgado... de Distrito... se advierte que la autoridad federal negó el amparo y protección a la parte quejosa... la suscrita Magistrada queda enterada de su contenido... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0266/2021-II	AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO, MICHOACÁN, Y OTRAS.		08/11/2021	dado que a la fecha no existe trámite pendiente por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido y la devolución al Juzgado Segundo Administrativo de los autos del juicio... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0164/2021-II	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GILBERT		08/11/2021	...se declara que el auto de fecha... por el que se desechó por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado, queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar... Hágase del conocimiento de esta determinación al Juez Tercero Administrativo y devuélvase los autos originales del expediente principal... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0168/2021-II	GABRIEL ENRIQUE MANUEL CAMPORREDONDO GILBERT		08/11/2021	...se declara que el auto por el que se desechó por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado, queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del expediente y la devolución de los autos originales del juicio principal al Juzgado Tercero Administrativo... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JAR-0134/2021-II	SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/11/2021	...se declara que el auto de fecha... por el que se declaró sin materia el presente recurso de reconsideración, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del expediente... hágase del conocimiento de esta determinación al Juez Primero Administrativo... a través del sistema electrónico, toda vez que la presente impugnación proviene del juicio administrativo número... de su índice.- NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0294/2014-II	EFREN CHAVEZ CASTRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/11/2021	Agréguense a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), mediante el cual comparece el licenciado Edgar Issachar del Río Barajas, quien cuenta con carácter reconocido en autos en cuanto apoderado jurídico del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, a dar respuesta dentro del término conferido -según certificación inserta-, al acuerdo de veintidós de octubre de dos mil veintiuno. En atención a su contenido, se tiene al Organismo demandado por informando que las trece constancias de notificación que fueron adjuntas en copia al diverso oficio presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el once de octubre de dos mil veintiuno, corresponden a los actores de los trece cheques que fueron allegados por la Sala para su devolución; igualmente se le tiene señalando que a través del Memorandum número 550/2021 de fecha tres de noviembre de dos mil veintiuno, se solicitó al Subdirector Comercial del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, para que proceda a realizar la bonificación respectiva a cuenta de cada contrato -considerando las puntualizaciones realizadas de su parte-, adjuntando para conocimiento copia del citado memorándum. En la inteligencia, que como bien lo cita la autoridad demandada y se constata por esta Sala, los diversos documentos que se recibieron por parte del Organismo demandado corresponden a trece copias cotejadas de los trece cheques que fueron entregados por este Tribunal, no así a documentos originales; bajo la precisión de que no existen más documentos mercantiles bajo resguardo de esta Sala por devolver. ... dése vista a la parte actora con copia simple que anexe la Actuaría a la notificación correspondiente, del oficio y anexo adjunto de cuenta, así como de los diversos oficios y sus respectivos anexos, glosados por acuerdos de trece y veintidós de octubre de dos mil veintiuno, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta Sala procederá a proveer lo que en derecho corresponda, tomando como base las actuaciones procesales que obren en autos. SOLO ACTORA
8	JAR-0243/2021-II	JOSUE ALONSO GARCÍA JACOBO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SALUD, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	08/11/2021	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración en la modalidad "en línea"... con el escrito electrónico de la parte recurrente, córrase traslado a las autoridades demandadas... a fin de que ocurran por la misma vía a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal y se continuará con la tramitación del recurso... dado que el Director del Periódico Oficial del Estado no tiene correo institucional registrado en el sistema informático del tribunal, se ordena su notificación por medio de lista... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	RAA-0347/2021-II	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN		08/11/2021	A la parte actora se le tiene precluido el derecho de hacer manifestaciones y dado que no señaló domicilio para recibir notificaciones en la presente instancia, las subsecuentes, aún las de carácter personal, le corren por medio de lista. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-1517/2017-II	JOSÉ ALFREDO VILLA HERNÁNDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	08/11/2021	Agréguense a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), mediante el cual comparece la doctora en derecho Aurea Ileri Cupa Tovar, en cuanto autorizada en términos amplios del actor José Alfredo Villa Hernández, a desahogar en tiempo -según certificación inserta- a la vista otorgada en auto de veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, con relación al pretendido cumplimiento dado a la sentencia definitiva emitida en autos por parte del Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, señalando al respecto:...tomando en consideración como hecho notorio, el reciente cambio de titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, asumido con motivo del cambio de administración estatal; a fin de que prevalezca la salvaguarda de la garantía de audiencia, con fundamento en los artículos 222, 283 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, requiere a la autoridad demandada Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán; para en el término de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, tenga a su disposición en las oficinas que guardan las instalaciones a su cargo, el vehículo automotriz materia de la infracción, marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 2003, con número de placa PPS202G, del Estado de Michoacán, a efecto de que se proceda en hacer entrega a la parte actora, en cumplimiento a lo determinado en la sentencia definitiva dictada en juicio y que ha sido materia de múltiples requerimientos; fijándose por esta Sala las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, a fin de que se proceda al cumplimiento respectivo, instruyéndose con fundamento en los artículos 199 y 285 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a la Actuaría adscrita a esta Sala, a efecto de que dé fe de lo ahí acontecido, levantando la actuación que al respecto proceda. Lo anterior, con el apercibimiento respectivo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	RAA-0350/2019-II	MUEBLES Y DECORACIÓN DE MICHOACÁN, S.A DE C.V.		08/11/2021	...en virtud de que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... devuélvase al juzgado de origen los autos originales del expediente del juicio administrativo y acompañese copia certificada de la sentencia dictada por esta Sala, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2021.

12	JAR-0116/2021-II	JUAN MANUEL ALMAZÁN GÓMEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	08/11/2021	se declara que la sentencia de fecha... dictada por esta Sala ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación al Juez Tercero Administrativo, al que se acompañe copia certificada de la sentencia firme, a fin de que proceda a cumplirla en los términos en que fue dictada... NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JAR-0173/2021-II	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/11/2021	...se declara que la sentencia de fecha... ha causado ejecutoria... archívese el expediente como asunto concluido... hágase del conocimiento de esta determinación al Juez Tercero Administrativo y devuélvanse los autos originales del expediente principal... NOTIFIQUESE POR LISTA
14	RAA-0125/2021-II	-----		08/11/2021	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es legalmente competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por las razones expresadas en el considerando SÉPTIMO, se declaran inoperantes por un lado y por otro infundados los agravios expresados por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán en el recurso administrativo de apelación RAA-0125/2021-II; así como también por una parte inoperantes y por otra más infundados los motivos de inconformidad precisados por la parte actora en el juicio de origen Mauricio Rodríguez Chávez, en el recurso administrativo de apelación RAA-0126/2021-II. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia definitiva de siete de abril de dos mil veintiuno, dictada por el Juez Tercero Administrativo. CUARTO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales a que haya lugar. QUINTO. Notifíquese por oficio a la autoridad recurrente; personalmente a la parte actora en el juicio; a las diversas autoridades codemandadas y a la autoridad tercera interesada por lista y cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	RAA-0126/2021-II	-----		08/11/2021	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es legalmente competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por las razones expresadas en el considerando SÉPTIMO, se declaran inoperantes por un lado y por otro infundados los agravios expresados por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán en el recurso administrativo de apelación RAA-0125/2021-II; así como también por una parte inoperantes y por otra más infundados los motivos de inconformidad precisados por la parte actora en el juicio de origen Mauricio Rodríguez Chávez, en el recurso administrativo de apelación RAA-0126/2021-II. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia definitiva de siete de abril de dos mil veintiuno, dictada por el Juez Tercero Administrativo. CUARTO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales a que haya lugar. QUINTO. Notifíquese por oficio a la autoridad recurrente; personalmente a la parte actora en el juicio; a las diversas autoridades codemandadas y a la autoridad tercera interesada por lista y cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR LEGAL. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0171/2021-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		09/11/2021	...en virtud de que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... devuélvase al juzgado de origen los autos originales del expediente del juicio administrativo y acompáñese copia certificada de la sentencia dictada por esta Sala, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0205/2020-II	LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ		09/11/2021	...se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... devuélvase el expediente original al juzgado administrativo de origen y acompáñese copia certificada del testimonio de la sentencia dictada por esta Alzada... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	RAA-0323/2020-II	ISAURA LÓPEZ RODRÍGUEZ		09/11/2021	...en virtud de que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... devuélvase al juzgado de origen los autos originales del expediente del juicio administrativo y acompáñese copia certificada de la sentencia dictada por esta Sala, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	RAA-0333/2021-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		09/11/2021	...se tienen por expuestas las manifestaciones que vierte la representante jurídica del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y profesionistas para esos efectos... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0552/2015-II	TERESA SOTO CISNEROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/11/2021	Téngase por recibido el oficio... a través del cual el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... informa que se declaró firme la sentencia dentro del recurso de reconsideración... la cual confirma el proveído dictado dentro del juicio administrativo en que se actúa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	RAA-0374/2021-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		09/11/2021	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, corrasse traslado a la parte actora, para el efecto de que comparezca dentro del término de tres días hábiles a manifestar lo que a su interés convenga con el presente recurso de apelación y señale domicilio para recibir notificaciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por precluido su derecho procesal y las subsiguientes notificaciones le correrán por medio de lista... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	RAA-0377/2021-II	CARLOS GARCIA ALFARO		09/11/2021	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de apelación intentado... SOLA ACTORA
8	RAA-0167/2021-II	MARIO PÉREZ SILVA		09/11/2021	Se declara precluido el derecho de las partes para recusar a la suscrita Magistrada... se dejan los autos a la vista de esta Juzgadora, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	RAA-0176/2021-II	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN		09/11/2021	...se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	RAA-0239/2021-II	EUGENIA ESMERALDA DE LA CRUZ ÁLVAREZ		09/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios expresados por la parte recurrente en términos de lo analizado en el considerando SEXTO de esta resolución; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia impugnada, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-1585/2019-III.- TERCERO. Vuelvan los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente ejecutoria, para los efectos legales a que haya lugar.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	RAA-0197/2021-II	JUAN CARLOS JUÁREZ CONTRERAS		09/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultó infundado e inoperante el primer concepto de agravio; y, esencialmente fundado el segundo de los expresados por la parte recurrente; conforme a lo analizado en el considerando sexto de esta resolución; en consecuencia, se revoca la sentencia definitiva de diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0388/2021-I, para los efectos establecidos en la parte final del mismo considerando.- TERCERO. Vuelvan los autos a su lugar de origen con su respectivo testimonio, en el entendido de que el Juez Primero Administrativo dispone del término de diez días hábiles para dar cumplimiento al presente fallo.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS AUTOS SE ENVIARÁN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FÍSICOS. DISPONIBILIDAD EN ANEXO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0230/2020-II	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD		10/11/2021	...se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... devuélvase al Juzgado de origen el original del expediente del juicio administrativo JA-0177/2020-II y remítase copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	RAA-0368/2020-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, Y OTRAS AUTORIDADES		10/11/2021	Devuélvase al Juzgado de origen el original del expediente del juicio administrativo JA-1592/2018-II y remítase copia certificada de la sentencia dictada por esta Alzada, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	RAA-0383/2021-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN		10/11/2021	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora... a fin de que comparezca dentro del término de tres días hábiles a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho procesal... se tiene a la autoridad recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0356/2021-II	ALICIA OCHOA ANDRADE		10/11/2021	...se tienen por expuestas las manifestaciones que vierte el Síndico Municipal, por sí y en representación del Ayuntamiento de Coahuila Michoacán, para ser tomadas en consideración en su oportunidad; asimismo, dado que las autoridades codemandadas... no ocurrieron a efectuar manifestación alguna, se les declara precluido su derecho procesal... al encontrarse debidamente integrado el expediente... se dejan los autos en estado de resolución, para emitir la sentencia que corresponda... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0380/2021-II	JUAN CARLOS HEREDIA ZEQUEIDA		10/11/2021	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... a fin de que comparezcan dentro del término de tres días hábiles a manifestar lo que a su interés convenga... bajo apercibimiento... se tiene a la parte apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones en esta Alzada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0212/2021-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		10/11/2021	...dado que ha transcurrido el término común de tres días hábiles, a efecto de que las partes hicieran valer el derecho de recusar a la suscrita Magistrada, sin que lo hubieran hecho no obstante que fueron debidamente notificadas... se les declara precluido ese derecho procesal... se dejan los autos a la vista de esta Juzgadora, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0290/2021-II	HACIENDA LA MISIÓN, S. DE P.R. DE RL. DE C.V.		10/11/2021	...se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAA-0282/2021-II	OPERADORA AGRO REGIONAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		10/11/2021	...se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JAR-0202/2021-II	DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD		10/11/2021	...se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JAR-0266/2020-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		10/11/2021	...a sus antecedentes el oficio... el jefe del Departamento de Medios de Impugnación, informa que el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, por sentencia de fecha... determinó conceder el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa... esta Juzgadora queda enterada de su contenido, en el entendido de que dicho fallo aún no queda firme... NOTIFIQUESE POR LISTA
11	RAA-0167/2021-II	MARIO PÉREZ SILVA		10/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se confirma la sentencia definitiva de once de mayo de dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-1328/2018-III, atento a las consideraciones vertidas en el último considerando del presente fallo.- TERCERO. NOTIFIQUESE..." NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. EN LOS JUICIOS DE ESTADÍSTICA Y REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0113/2021-II	EVA ESCALERA CAMARGO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/11/2021	...se declara que la sentencia definitiva dictada por esta Sala ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... devuélvase los autos originales del expediente del juicio administrativo, a fin de que el Juez Tercero Administrativo proceda a cumplimentar en los términos fijados por el fallo de esta Alzada... se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0056/2021-II	GABRIEL MARTÍNEZ BARAJAS		11/11/2021	...en virtud de que a la fecha no existe trámite por realizarse se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... devuélvase al juzgado de origen los autos originales del expediente del juicio administrativo y acompáñese copia certificada de la sentencia dictada por esta Sala, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JAR-0051/2021-II	SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	11/11/2021	...se declara que la sentencia dictada por esta Sala ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... devuélvase el primer tomo del expediente original al Juzgado Tercero Administrativo... se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JAR-0070/2021-II	RDH ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.A.	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/11/2021	...se declara que la sentencia definitiva dictada por esta Sala en fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación al Juez Primero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0059/2021-II	ARMANDO REYES TRINIDAD		11/11/2021	...se declara que la sentencia definitiva dictada por esta Sala, ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación al Juez Primero Administrativo, a fin de que proceda a cumplimentar el fallo en los términos indicados... se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0227/2021-II	RAFAEL FARIAS DÍAZ		11/11/2021	... el actor ahora quejoso promueve demanda de amparo, no solicita suspensión del acto reclamado y se manda el juicio JA-0383/2021-II, así como los autos del medio de impugnación RAA-0227/2021-II... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	RAA-0249/2021-II	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN		11/11/2021	...al encontrarse integrado el expediente, se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para dictar la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAA-0290/2021-II	HACIENDA LA MISIÓN, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.		11/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación.- SEGUNDO. Resultaron inoperantes los argumentos hechos valer en vía de agravio por la parte actora en el juicio de origen, en términos de lo analizado en el considerando SEXTO de esta resolución, por tanto, SE CONFIRMA la sentencia recurrida.- TERCERO. Con testimonio de esta resolución, devuélvase los autos respectivos al Juzgado de su procedencia; y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido. CÚMPLASE.- CUARTO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA
9	RAA-0212/2021-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		11/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron inoperantes e infundados los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintiséis de mayo de dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-1407/2018-II, atento a las consideraciones vertidas en el último considerando del presente fallo.- TERCERO. NOTIFIQUESE..." NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JAR-0202/2021-II	DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD		11/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultaron infundados, los agravios hechos valer por la parte recurrente la doctora Diana Celia Carpio Ríos, en cuanto Secretaria de Salud y Directora General del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Michoacán; en consecuencia, se CONFIRMA el acuerdo recurrido de veinticinco de junio de dos mil veintiuno, dictado por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0273/2017-I, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución.- TERCERO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0217/2021-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		12/11/2021	...se declara que el auto de fecha... por el que se desechó por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado, queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación al Juez Tercero Administrativo, toda vez que la presente impugnación proviene del juicio administrativo número... de su índice... archívese el expediente como asunto concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAA-0386/2021-II	ANGÉLICA CLARISSA GARCÍA VALDIVIA		12/11/2021	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... para que dentro del término de tres días hábiles, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento...atentos al acuerdo de fecha... el juez Tercero Administrativo requirió a las demandadas Tesorero Municipal y Jefe del Departamento de Catastro, para que en el plazo concedido, señalaran domicilio para recibir notificaciones en la circunscripción donde reside este Tribunal, sin que lo hubieran hecho, tal como se observa del diverso proveído de fecha... por consiguiente, se hace del conocimiento de las demandadas que las copias de traslado a que se contrae este auto, quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de esta Segunda Sala, a fin de que comparezcan a recogerlas en días y horas hábiles de despacho; además de lo anterior, la notificación relativa al presente auto y subsecuentes, les corren por medio de lista... SOLO ACTORA
3	RAA-0333/2021-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		12/11/2021	... precluye del derecho a hacer manifestaciones de la parte actora y de la autoridad demandada Inspector Dagoberto. por lo que se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0313/2021-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		12/11/2021	... se tiene precluido el derecho de las partes de hacer manifestaciones relacionadas con los documentos a que se contrae el proveído de fecha..., se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0236/2021-II	VIRGILIO OCAMPO BARRUETA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	12/11/2021	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... a efecto de que comparezcan dentro del término de tres días hábiles a efectuar las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal y se continuará con la tramitación del recurso... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	RAA-0362/2021-II	DESARROLLO GANADERO LAS PIEDRAS, S. DE R.L. DE C.V.		12/11/2021	se declara precluido el derecho de la autoridad demandada para hacer manifestaciones en el presente recurso de apelación... se dejan los autos en estado de resolución, para la emisión de la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-1517/2017-II	JOSÉ ALFREDO VILLA HERNÁNDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	12/11/2021	Téngase por recibido el oficio relatado bajo el rubro a), mediante el cual Antonio Godoy González Vélez, acude en su carácter de Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán, a solicitar que se tenga por cumplida la sentencia definitiva dictada en autos, bajo las precisiones que realiza y son del tenor siguiente:.... A ese respecto, con fundamento en el artículo 163 fracción VI del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en correlación con los artículos Primero y Tercero Transitorios del Decreto por el que se reformaron diversos artículos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho, esta Juzgadora queda enterada de su contenido; haciendo del conocimiento de la autoridad demandada compareciente, que deberá estarse a lo determinado en diverso proveído de ocho de noviembre de dos mil veintiuno... SOLO A DEMANDADAS
8	RAA-0296/2021-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		12/11/2021	...se declara precluido el derecho procesal de las partes... para hacer manifestaciones en el presente recurso de apelación... dado que no señalaron domicilio para recibir notificaciones en esta Alzada, las subsecuentes, les corren por medio de lista... se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
9	RAA-0237/2021-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		12/11/2021	...se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
10	RAA-0077/2021-II	SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		12/11/2021	...ha transcurrido el término común de tres días hábiles, a fin de que las partes recusaran a la suscrita Magistrada, sin que lo hubieran hecho... por consiguiente, se les declara precluido su derecho procesal y se dejan los autos a la vista de la suscrita Juzgadora, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JAR-0228/2021-II	ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A.		12/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutive: " PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultó infundado e inoperante el único agravio hecho valer por la parte recurrente, por tanto, se CONFIRMA la sentencia definitiva de data veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, dictada por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en el juicio administrativo JA-0326/2021-I, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último Considerando de ésta resolución.- TERCERO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JAR-0262/2020-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		12/11/2021	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es legalmente competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el considerando SÉPTIMO, al resultar por una parte inoperantes y en otra infundados los agravios expresados por la autoridad recurrente, se declara infundado el presente recurso de reconsideración. TERCERO. En consecuencia, se confirma el proveído recurrido de data veintiséis de noviembre de dos mil veinte, dictado dentro del juicio administrativo JA-0049/2014-I, por la Primera Sala Administrativa ordinaria de este Tribunal, en el que determinó imponer a Carlos Maldonado Mendoza, en su carácter de titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, una multa por la cantidad de \$8,688.00 (ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), equivalente a multiplicar cien veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en el año dos mil veinte. CUARTO. Remítase copia certificada de la presente determinación a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para los efectos legales a que haya lugar. QUINTO. Notifíquese por oficio a la autoridad recurrente y a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y por lista a la parte actora en el juicio de origen, así como a las diversas autoridades demandadas y cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0039/2021-II	SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN		16/11/2021	...se abre cuaderno de antecedentes y se tiene por enterado de la admisión de la demanda de amparo indirecto, así como de que el juzgador federal de conocimiento concedió la suspensión provisional respecto al auto de treinta de noviembre, con el fin de que no se inicie el procedimiento de ejecución correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JA-0841/2014-II	MARIA SELENE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	16/11/2021	...el Secretario General de Acuerdos remite los autos originales del expediente en que se actúa, en virtud de que por acuerdo de Pleno de fecha... se declaró cumplida la sentencia en su totalidad... esta Juzgadora queda enterada de su contenido y se glosa al expediente para los efectos a que haya lugar... se autoriza la apertura de un tercer tomo del expediente... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	RAA-0266/2020-II	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN		16/11/2021	...se tiene por recibido el oficio... la Coordinadora de Amparos del Tribunal, remite los autos originales del juicio administrativo... del recurso de apelación... y el cuaderno con constancias originales del amparo directo administrativo número... de cuyo contenido se observa que por auto de... el Presidente del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, determinó desecharse por notoriamente improcedente la demanda de amparo directo promovida por la autoridad demandada... mientras que por resolución de fecha... se declaró infundado el recurso de reclamación... y se confirmó el auto de desechamiento... esta Juzgadora queda enterada de su contenido y se manda agregar a sus antecedentes... se declara que la sentencia definitiva dictada por esta Alzada con fecha... ha causado ejecutoria... devuélvase los autos originales al juzgado de origen y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0160/2021-II	ALMA LUZ NAVARRETE SERRANO Y MARÍA MERCEDES DÍAZ NAVARRETE		16/11/2021	...a sus autos el oficio... el jefe de la Administración Postal con sede en Lázaro Cárdenas, Michoacán, informa que la pieza postal registrada con el código... fue entregada a su destinatario el día... por tanto, se tiene por cumplimentado el requerimiento que se le hiciera por proveído de fecha... ahora bien, dado que transcurrió el término otorgado al demandado... para que hiciera manifestaciones en la presente impugnación, sin que lo hubiera hecho no obstante de que fue debidamente notificado... se le tiene por precluido su derecho procesal... y como tampoco señaló domicilio para recibir notificaciones en esta Alzada... las subsecuentes les corren por medio de lista... se dejan los autos en estado de resolución, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0389/2021-II	SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO		16/11/2021	SE ADMITE en trámite el recurso de apelación... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora en el juicio de origen, a efecto de que comparezca dentro del término de tres días hábiles a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0392/2021-II	SONIA SANDOVAL MARTÍNEZ		16/11/2021	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación... con la copia simple del oficio que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas, para que comparezcan dentro del término de tres días hábiles a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a la parte apelante por señalando domicilio para recibir notificaciones en esta Alzada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0601/2015-II	ESVEIDY EUNICE VITAL PUNZO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/11/2021	Téngase por recibido el vale de prestamo del Encargado del Área de Archivo de este Tribunal, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del juicio citado al rubro, como consta en la certificación que se inserta en este auto... se tiene al Jefe de Medios de Impugnación de este Tribunal, haciendo del conocimiento que dentro del cuaderno de antecedentes abierto con motivo del juicio de amparo indirecto número II-676/2020 del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, que promovió Julio César Orantes Ávalos, por sí y en cuanto Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, en contra de la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0142/2019-I, fue recibido por parte del Juzgado Federal el oficio 21796, de tres de noviembre de dos mil veintiuno, por el que informa en lo esencial que se declaró cumplida la sentencia que concedió el amparo y protección de la justicia federal al impetrante de garantías; y que en tal virtud se ordenó el archivo como asunto concluido. Por otra parte, se tiene por recibido el diverso oficio a través del cual el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que con fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, se declaró firme la sentencia dictada el trece de octubre de dos mil veintiuno, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0142/2019-I, la cual revoca el auto emitido el cinco de abril de dos mil diecinueve, dentro de los autos del juicio administrativo en que se actúa; adjuntando para conocimiento copia certificada de las constancias relativas al citado fallo. ...esta juzgadora queda enterada de su contenido, y ordena glosar a los autos lo de cuenta para que obre conforme corresponda. Ahora, vista la sentencia emitida en el recurso de reconsideración JA-R-0142/2019-I, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo indirecto número II-676/2020 del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, la cual determinó en lo conducente... En tal tesitura, conforme a los lineamientos trazados en la sentencia de trece de octubre de dos mil veintiuno, emitida dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0142/2019-I, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo indirecto número II-676/2020, dictada por el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 163 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los transitorios Primero y Tercero del Decreto por el que se reformaron diversos artículos del citado Código de la materia, publicado en el Periódico Oficial del Estado el cuatro de octubre de dos mil dieciocho -ya citados- se cancela la multa impuesta mediante acuerdo de cinco de abril de dos mil diecinueve, a Julio César Orantes Ávalos, quien al momento de la emisión del citado proveído, se desempeñaba en cuanto Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, la cual se determinó por la cantidad equivalente a cien unidades de medida y actualización a valor diario, misma que fue notificada a la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, mediante oficio 1198/2019-II, con fecha de recibido de diez de abril de dos mil diecinueve. Hágase del conocimiento mediante notificación que realice la Actuaría adscrita a esta Sala, a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, a fin de que se sirva por conducto del área correspondiente, cancelar el procedimiento administrativo de ejecución que se hubiese seguido con motivo de la multa referida en el párrafo inmediato anterior. Efectuado lo anterior, devuélvase los autos del expediente en que se actúa, al Encargado del Área respectiva para su archivo definitivo. SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0952/2014-II	EDUARDO VISOSO GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/11/2021	Se da cuenta con el oficio... signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual, remite los autos originales del juicio administrativo en que se actúa, en virtud de que por acuerdo de Pleno emitido el ..., se declaró cumplida en su totalidad la sentencia dictada en el presente proceso. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-1045/2016-II	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERRERA	DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	16/11/2021	Se da cuenta con el oficio... signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual, remite los autos originales del juicio administrativo en que se actúa, en virtud de que por acuerdo de Pleno emitido el..., se declaró cumplida en su totalidad la sentencia dictada en el presente proceso. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ALCANCES EFECTOS DE PRESTA A LOS EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de noviembre de 2021.

10	JA-0953/2014-II	JAIIME ISMAEL ESTRADA CORONA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/11/2021	Se da cuenta con el oficio... signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual, remite los autos originales del juicio administrativo en que se actúa, en virtud de que por acuerdo de Pleno emitido el... se declaró cumplida en su totalidad la sentencia dictada en el presente proceso. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0610/2014-II	AARÓN PÉREZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/11/2021	Se da cuenta con el oficio... signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual, remite los autos originales del juicio administrativo en que se actúa, en virtud de que por acuerdo de Pleno emitido el... se declaró cumplida en su totalidad la sentencia dictada en el presente proceso. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0760/2014-II	GUADALUPE JIMENEZ LOPEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/11/2021	Se da cuenta con el oficio... signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual, remite los autos originales del juicio administrativo en que se actúa, en virtud de que por acuerdo de Pleno emitido el... se declaró cumplida en su totalidad la sentencia dictada en el presente proceso. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0683/2014-II	MARÍA ROCIO CORTÉS BUSTAMANTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/11/2021	Se da cuenta con el oficio... signado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, con el cual, remite los autos originales del juicio administrativo en que se actúa, en virtud de que por acuerdo de Pleno emitido el... se declaró cumplida en su totalidad la sentencia dictada en el presente proceso. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0179/2021-II	MARIO VALLEJO ESTÉVEZ		17/11/2021	...se tiene a Elías González Merlán, quien se ostenta en cuanto Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán exhibiendo nombramiento y se le reconoce el carácter, se dejan los autos en estado de resolución y se tiene señalando domicilio y autorizados a la autoridad citada... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JAR-0186/2021-II	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD.	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/11/2021	se tiene por recibido el oficio... la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, remite los autos originales del expediente en que se actúa y el cuaderno con constancias originales del expediente del juicio de amparo directo número... del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito... se desprende que por auto de fecha... el órgano de control constitucional determino desechar de plano por notoria improcedencia la demanda de amparo promovida por la autoridad demandada... quedando firme dicha decisión judicial por auto de... se declara que el acuerdo por el que se desecha el recurso de reconsideración, queda firme... Infórmese esta determinación al Juez Primero Administrativo y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAA-0350/2021-II	ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA		17/11/2021	Por recibido el oficio... la enlace Jurídico de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado... exhibe el diverso... se le reconoce la calidad con la que comparece y se le tiene haciendo sus manifestaciones en el presente recurso de apelación, para ser tomadas en consideración en su oportunidad... en cuanto al señalamiento del domicilio, dígaselo que se esté a lo acordado en el proveído de fecha... se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0332/2021-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		17/11/2021	...se declara precluido el derecho de las partes para desahogar la vista contenida en el proveído de fecha... al encontrarse debidamente integrado el expediente, se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DEMANDA NO SE HA RESUELTO EN SU REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0077/2021-II	SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		18/11/2021	PRIMERO. Ésta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es legalmente competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los argumentos expresados en el considerando SÉPTIMO, se declaran por una parte inoperantes, y por otra parte infundados los motivos de disenso expresados por Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia definitiva de veinte de enero de dos mil veintiuno, dictada por el Juez Primero Administrativa. CUARTO. En su oportunidad, devuélvanse los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales a que haya lugar. QUINTO. Notifíquese por oficio a las autoridades recurrentes; por lista a la parte actora en el juicio de origen y cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	QUEJA-0023/2019-II	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		19/11/2021	...se ordena la formulación de un nuevo proyecto de resolución de Queja, a fin de cumplimentar en sus términos la ejecutoria de amparo... del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado... CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0237/2021-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOCACÁN, Y OTRAS AUTORIDADES		22/11/2021	SE ADMITE en trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del curso que contiene la impugnación, córrase traslado a la parte actora... a fin de que comparezca dentro del término de tres días hábiles, a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0142/2021-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOCACÁN		22/11/2021	.. se manda al archivo y se ordena remitir el expediente del juicio administrativo al Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal de Alzada... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-1517/2017-II	JOSÉ ALFREDO VILLA HERNÁNDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	22/11/2021	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, se tiene que siendo las once horas del día diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, la Actuaría adscrita a esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal, con fundamento en lo establecido por los artículos 199 y 285 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en cumplimiento a lo determinado en acuerdo dictado el ocho de noviembre de dos mil veintiuno, procedió a levantar el acta de lo acontecido, con relación a lo ordenado en el citado proveído, en el que se requirió a la autoridad demandada, para que tuviera a su disposición en las oficinas que guardan las instalaciones a su cargo, el vehículo automotriz -materia de la infracción declarada nula-, marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 2003, con número de placa PFS202G, del Estado de Michoacán, a efecto de que se procediera en hacer entrega a la parte actora, en cumplimiento a lo determinado en la sentencia definitiva dictada en juicio... Pevio a proveer lo conducente, con fundamento en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, dese vista a las partes del presente juicio con copia simple que anexe la Actuaría a la notificación correspondiente, de la actuación llevada a cabo a las once horas del día diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, ya citada, para que se impongan de su contenido y dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su interés convenga; con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, en la inteligencia que esta Sala proveerá lo que en derecho corresponda con base en las constancias que obran en autos y lo aportado por las partes. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	RAA-0374/2021-II	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCACÁN		22/11/2021	..se tienen hechas las manifestaciones de la parte actora, se tiene señalando domicilio y por último se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0386/2021-II	ANGÉLICA CLARISSA GARCÍA VALDIVIA		22/11/2021	... se le tiene señalado domicilio al tesorero del Ayuntamiento y auorizando a Angélica Buen Rostro Mondragón para que a su nombre reciba notificaciones, haga promociones de trámite, ofrezca o rinda pruebas, promueva incidentes, formule alegatos e impongna recursos, y a Javier Alcántar Pérez, Marisol Calderón Lara, José Baños Bandín, Beatriz Carrillo Millán, Yanet Mondragón Colín, Reyna María Hernández Anguiano para imponerse de los autos, oír y recibir notificaciones en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-1870/2017-II	AMADO PEÑA RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/11/2021	Téngase por recibido el oficio a través del cual el Jefe del Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informa que con fecha diez de noviembre de dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo dentro del amparo indirecto número VII-282/2021-1, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado; por el que informa que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, en la que se negó el amparo y protección a la parte quejosa; demanda de garantías que fue interpuesta en contra de la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0351/2019-I, interpuesto en contra del acuerdo dictado el cinco de septiembre de dos mil diecinueve, dentro del juicio en que se actúa. Visto el oficio del Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, se le tiene informando que con fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, se declaró que firme la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0351/2019-I, la cual confirma el acuerdo dictado el cinco de septiembre de dos mil diecinueve dentro del juicio administrativo citado al rubro. Respecto de lo cual, esta juzgadora queda enterada de su contenido, y ordena glosar a los autos lo de cuenta para que obre conforme corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0880/2016-II	MAURICIO FIGUEROA ÁLVAREZ DEL CASTILLO	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	22/11/2021	Agréguase a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), mediante el cual comparece Bernardo Razo Dorantes, quien cuenta con carácter reconocido en autos en cuanto Encargado de Despacho de Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a dar respuesta dentro del término conferido -según certificación inserta-, al acuerdo de trece de octubre de dos mil veintiuno... En atención a la reserva contenida en el diverso acuerdo de veinte de octubre de dos mil veintiuno y considerando el contenido del oficio de cuenta, se tiene a la autoridad compareciente, informando que con motivo del cumplimiento de la sentencia dictada en autos del juicio, se emitió resolución administrativa con data cinco de noviembre de dos mil veintiuno, la que en sus puntos resolutivos, reza... dese vista a la parte actora con copia simple que anexe la Actuaría a la notificación correspondiente, del oficio y anexos de cuenta, así como de los diversos agregados por acuerdo de quince de octubre de dos mil veintiuno, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para efectuarlo, y ésta Sala procederá a proveer lo que en derecho corresponda, tomando como base las actuaciones procesales que obren en autos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
8	JA-0581/2014-II	JOSE FROYLAN CERVANTES RENDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/11/2021	Téngase por recibido el oficio precisado en la razón de cuenta bajo el rubro a), a través del cual el Jefe del Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informa que con fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo dentro del amparo indirecto número 32/2021-II del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado; por el que informa que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha catorce de julio de dos mil veintiuno, en la que se negó el amparo y protección a la parte quejosa; demanda de garantías que fue interpuesta en contra de la sentencia emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0106/2020-I, interpuesto en contra del acuerdo dictado el veintiocho de febrero de dos mil de dos mil veinte, dentro del juicio en que se actúa. Respecto de lo cual, esta juzgadora queda enterada de su contenido, y ordena glosar a los autos lo de cuenta para que obre conforme corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0975/2017-II	JESÚS ERNESTO FÉLIX RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO	22/11/2021	..el Jefe de Medios de Impugnación de este Tribunal de alzada informa que por medio de oficio el Juzgado Noveno en el Estado le comunicó que no se interpuso recurso de revisión contra la sentencia de veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, donde se le negó el amparo y protección de la Justicia Federal a la quejosa, causando ejecutoria la sentencia y ordenó el archivo del asunto, por otro lado dicho juzgado federal omitió la devolución de las copias certificadas del expediente JA-R-207/2020-I por lo que esta juzgadora queda enterada de su contenido y se ordena glosar al expediente para que obre como corresponda... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLINA RESPONSABILIDAD POR REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de noviembre de 2021.

10	RAA-0380/2021-II	JUAN CARLOS HEREDIA ZEQUEIDA		22/11/2021	... se tiene hechas las manifestaciones por parte de la autorizada del Ayuntamiento de Morelia Michoacán, por otro lado se tiene precluido el dercho a realizarlas al Titular del órgano desconcentrado "Policía de Morelia" representado por la Comisión Municipal de Seguridad y al Agente José Manuel Arreola Guillén, suscriptor de la boleta de infracción controvertida, ya que feneció el término y no lo hicieron, se dejan los autos en estado de resolución y se tiene al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán señalando domicilio para recibir y oír notificaciones... NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JAR-0149/2021-II	ABEL ARMANDO LEÓN FARFÁN		22/11/2021	...se declara que la sentencia dictada dentro del presente recurso de reconsideración HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... hágase del conocimiento de esta determinación a la Juez Administrativa con sede en Uruapan, a fin de que proceda a cumplimentar conforme se le indica en el fallo emitido por esta Alzada... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	RAA-0269/2021-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		22/11/2021	...se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... devuélvase al juzgado de origen los autos originales del expediente del juicio administrativo... y copia certificada de la ejecutoria de esta Alzada, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	RAA-0104/2021-II	JAVIER RAMÍREZ SÁENZ		22/11/2021	...se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... dado que no existe trámite por realizar, se devuelven al juzgado de origen los autos originales del expediente del juicio administrativo... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	RAA-0118/2021-II	MARÍA CONCEPCIÓN ARREYGUE VILLALOBOS		22/11/2021	...dado que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... devuélvase los autos originales del expediente del juicio administrativo... al juzgado de origen... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	RAA-0335/2020-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		22/11/2021	...dado que a la fecha no existe trámite por realizar, se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... devuélvase al juzgado de origen el expediente original del juicio administrativo... con testimonio de la ejecutoria dictada por esta Alzada, para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	QUEJA-0028/2021-II	JORGE ARMANDO ESPINO GONZÁLEZ		22/11/2021	...por recibidos los autos del expediente de queja número... y del juicio administrativo número... que remite el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal... en virtud de que por auto de fecha... el Magistrado Presidente ordenó su remisión a esta Sala... en atención a lo anterior... formúlese el proyecto de resolución respectivo, a fin de ser presentado al Pleno en la sesión correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JAR-0191/2021-II	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZUN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia en el presente recurso de reconsideración, cuyos puntos resolutiveos fueron:PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por diversos motivos y fundamentos, se confirma la sentencia definitiva de doce de agosto de dos mil veintiuno, en la que el Juez Tercero Administrativo determinó sobreseer en el juicio administrativo JA-0809/2021-III, promovido por Isaac Leonardo García Tzintzun, conforme al razonamientos expuestos en los considerandos octavo y noveno de este fallo.TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes.CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente, por oficio a las autoridades demandadas y cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JAR-0212/2021-II	MARÍA EUGENIA ROSAS GONZÁLEZ, FERNANDO REYES DÍAZ Y OMAR JUÁREZ SAGRERO		22/11/2021	...se dejan los autos a la vista de la sucrita Magistrada, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
19	RAA-0179/2021-II	MARIO VALLEJO ESTÉVEZ		22/11/2021	Con esta fecha se emitió sentencia dentro del expediente que se lista, la cual concluyó con los siguientes puntos resolutiveos: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Resultaron infundados los motivos de agravio expresados por la parte apelante en términos de lo analizado en el considerando SEXTO de esta resolución, por tanto, SE CONFIRMA la sentencia recurrida. TERCERO. Vuelvan los autos del juicio administrativo a su lugar de origen con el testimonio de la presente ejecutoria, para los efectos legales a que haya lugar. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte apelante, mediante lista a la autoridad demandada en el juicio de origen. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	RAA-0188/2021-II	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR Y DIVERSA AUTORIDAD		22/11/2021	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es legalmente competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los argumentos expresados en el considerando SÉPTIMO, resultaron infundados los agravios expresados por las autoridades recurrentes. TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia definitiva de diez de mayo de dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo. CUARTO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales a que haya lugar. QUINTO. Notifíquese por oficio a las autoridades recurrentes y a las autoridades codemandadas, con excepción de la Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Secretaría de Finanzas y Administración, la que deberá practicarsele por lista; mediante notificación personal a la parte actora en el juicio de origen y cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	RAA-0395/2021-II	MARÍA OFELIA GONZÁLEZ RAMÍREZ		22/11/2021	...por notoriamente improcedente se desecha el recurso de apelación intentado... notifíquese a la parte recurrente NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SE AGRADECE SU ATENCIÓN Y PREFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0243/2021-II	JOSUE ALONSO GARCÍA JACOBO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SALUD, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	23/11/2021	...se declara precluido el derecho de las autoridades demandadas para hacer manifestaciones en el presente recurso de reconsideración... se dejan los autos en estado de resolución, para formular el proyecto de sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0383/2021-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN		23/11/2021	...la parte actora hace manifestaciones y señala domicilio en la ciudad para recibir notificaciones, por otro lado se dejan los autos en estado de resolución por estar debidamente integrados los autos de este recurso... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JAR-0097/2021-II	ABASTECEDORA DE PRODUCTOS E INFRAESTRUCTURA PARA EL CAMPO, S.A. DE C.V.	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/11/2021	...se declara que la sentencia definitiva dictada con fecha... ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Primero Administrativo y archívese el expediente como asunto concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	JAR-0151/2021-II	TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		23/11/2021	...se declara que la sentencia dictada en el presente recurso de reconsideración, ha causado ejecutoria, para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juez Primero Administrativo de este Tribunal y en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0225/2021-II	FRANCISCO JAVIER SOTO RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	23/11/2021	se declara que la sentencia dictada en el presente recurso de reconsideración en línea, ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del expediente como asunto concluido; infórmese electrónicamente esta determinación al Juez Primero Administrativo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JAR-0039/2021-II	SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN		23/11/2021	...el jefe de departamento de medios de impugnación solicita el expediente para rendir informe justificado... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JAR-0220/2021-II	ISRAEL CONTRERAS GALINDO	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	23/11/2021	...se declara que la sentencia dictada en el presente recurso de reconsideración en línea, ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del expediente como asunto concluido; infórmese electrónicamente esta determinación al Juez Primero Administrativo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JAR-0222/2021-II	ISRAEL CONTRERAS GALINDO	H. AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN	23/11/2021	...se declara que la sentencia dictada en el presente recurso de reconsideración en línea, ha causado ejecutoria, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del expediente como asunto concluido; infórmese electrónicamente esta determinación al Juez Primero Administrativo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JAR-0232/2021-II	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	23/11/2021	...se declara que el acuerdo de quince de octubre de la presente anualidad, dictado en el presente recurso de reconsideración en línea, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del expediente como asunto concluido; infórmese electrónicamente esta determinación al Juez Tercero Administrativo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JAR-0212/2021-II	MARÍA EUGENIA ROSAS GONZÁLEZ, FERNANDO REYES DÍAZ Y OMAR JUÁREZ SAGRERO		23/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resultan infundados los argumentos vertidos en el único agravio hecho valer por la parte recurrente, por tanto, se CONFIRMA la sentencia recurrida de seis de septiembre de dos mil veintiuno, dictada por el Juez Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en el juicio administrativo JA-0784/2021-III, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta resolución.- TERCERO. Notifíquese..." NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JAR-0195/2021-II	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZUN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	23/11/2021	...se dejan los autos a la vista de la suscrita Magistrada, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JAR-0215/2021-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		23/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Resulta infundado el agravio único hecho valer por la parte recurrente Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; en consecuencia, se CONFIRMA el acuerdo recurrido de primero de septiembre de dos mil veintiuno, dictado por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0003/2020-I, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución.- TERCERO. Notifíquese ..." NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JAR-0160/2021-II	ALMA LUZ NAVARRETE SERRANO, MARÍA MERCEDES DÍAZ NAVARRETE		23/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. La Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración.- SEGUNDO. Por los motivos expuestos en el SEXTO considerando de esta sentencia, se revoca el acuerdo recurrido en la parte y para los efectos precisados en ese considerando.- TERCERO. Gírese oficio a la Juez Administrativo de este tribunal, con sede en Uruapan, Michoacán, al que se le acompañe copia certificada de la presente sentencia para su debido cumplimiento.- CUARTO. Notifíquese ..." NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ATIENDE AL JUICIO POR REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0294/2014-II	EFREN CHAVEZ CASTRO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/11/2021	Agréguase a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a) mediante el cual el licenciado Edgar Issachar del Río Barajas, quien cuenta con carácter reconocido en autos en cuanto apoderado jurídico del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, acude a informar las actuaciones realizadas en cumplimiento a lo requerido en autos, adjuntando para tal efecto copia certificada de trece hojas de soporte de ajuste a la factura y la reintegración de trece avisos-recibo, de igual número de actores, respecto de los contratos que inserta corresponden a los accionantes a quienes procedió la bonificación respectiva a las sumas de los trece cheques que fueron allegados por esta Sala para la devolución...previo a proveer sobre la calificación del cumplimiento total a lo determinado en la sentencia definitiva por parte del Director General del Organismo demandado... dése vista a la parte actora con copia simple que anexe la Actuaría a la notificación correspondiente, de oficio y anexo adjunto de cuenta, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para efectuarlo, reservándose de acordar lo conducente ... SOLO ACTORA
2	JA-0581/2014-II	JOSE FROYLAN CERVANTES RENDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	24/11/2021	Téngase por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta bajo el rubro a), a través del cual el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que con fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se declaró firme la determinación asumida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0106/2020-I; medio de impugnación que fue interpuesto en contra del acuerdo de veintiocho de febrero de dos mil veinte, dentro del juicio en que se actúa... esta juzgadora queda enterada de su contenido, y ordena a los autos lo de cuenta para que obre conforme corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1385/2013-II	MARIA GUADALUPE MELGAREJO CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/11/2021	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que le surta efectos la notificación, informe a esta Sala de las actuaciones relativas a la notificación que haga a la parte actora en el domicilio señalado en autos del juicio en que se actúa, ubicado en la calle Rincón de la Cumbre número 473 ciento setenta y tres, fraccionamiento Ampliación Los Fresnos, de esta ciudad de Morelia, y ponga a disposición los documentos mercantiles que fueron devueltos por esta Sala con data veintiséis de noviembre de dos mil veinte, a efecto de que los usuarios actores, quienes no acudieron a recibirlos ante esta instancia jurisdiccional administrativa en los plazos otorgados, no obstante las múltiples prorrogas autorizadas por esta Sala, procedan en un plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación respectiva que haga la autoridad demandada a recibirlos ante el citado Organismo demandado; en la inteligencia que de no acudir, esta Sala instruye al Organismo demandado, para que proceda conforme a lo determinado en la sentencia, en la que se ordenó: "la restitución en favor de los actores de la totalidad de las cantidades que pagaron por concepto de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, atento a las consideraciones expuestas en la parte considerativa...". Restitución que en modo alguno se opone a que sea realizada a través de bonificación y/o compensación con saldo a favor de los usuarios actores a través del recibo respectivo, ya que restitución, es un término con raíz etimológica en el latín restitutio, que trata sobre el proceso y el resultado de poner algo en el estado en el cual se encontraba con anterioridad, esto es regresar una cosa a su dueño, lo que en modo alguno implica que la autoridad no pueda realizar la restitución a través de la bonificación que realice a los actores usuarios a través del recibo correspondiente; por lo que se solicita que la autoridad demandada informe a esta Instrucción lo conducente, adjuntando el soporte documental que así lo acredite... con el apercibimiento respectivo. SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0975/2017-II	JESÚS ERNESTO FÉLIX RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, EN EL ESTADO	24/11/2021	..el Secretario de la Primera Sala informa que la sentencia dictada en autos quedó firme y ordenó el archivo, inmandolo a esta Sala de Alzada para los efectos que haya lugar.. NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JAR-0244/2021-II	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZUN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/11/2021	...se admite en trámite el recurso de apelación... se admiten las pruebas... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... para que ocurran a hacer las manifestaciones que consideren conveniente dentro del término de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JAR-0195/2021-II	ISAAC LEONARDO GARCÍA TZINTZUN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	24/11/2021	Con esta data se dictó sentencia en el presente recurso de reconsideración, cuyos puntos resolutive son: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente recurso de reconsideración. SEGUNDO. Por diversos motivos y fundamentos, se confirma la sentencia definitiva de veinte de agosto de dos mil veintiuno, en la que el Juez Tercero Administrativo determinó sobreseer en el juicio administrativo JA-0829/2021-III, promovido por Isaac Leonardo García Tzintzun, conforme al razonamientos expuestos en los considerandos octavo y noveno de este fallo. TERCERO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales conducentes. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente, por oficio a las autoridades demandadas y cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL MEJOR INFORMANTE ES EL ABOGADO EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0321/2014-II	"AMARETI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	25/11/2021	...el jefe de medios de impugnación informa que se promovió amparo por parte del Ayuntamiento de Zinapécuaro así como que el juez de Distrito le informó que se negó la suspensión provisional... NOTIFIQUESE POR LISTA
2	JAR-0236/2021-II	VIRGILIO OCAMPO BARRUETA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	25/11/2021	... se previene a Marcela barrientos García quien se ostenta representante de la Secretaría de Contraloría y de la Directora de Normatividad a que presente el acuerdo delegatorio así como el nombramiento donde se le reconoce el carácter de representada, ello con le fin de acordar lo subsecuente en autos... NOTIFIQUESE POR OFICIO
3	RAA-0389/2021-II	SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO		25/11/2021	...se tiene por recibido el escrito del autorizado de la parte actora donde exhibe sus manifestaciones en tiempo al recurso de apelación, así como se le tiene señalando domicilio, por otro lado al no encontrarse más trámite a realizar, se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0398/2021-II	LUIS ALBERTO PINO VALLEJO		25/11/2021	...se admite en trámite el recurso de apelación, con la copia simple del ocurso que presenta el apelante, córrase traslado a las autoridades demandadas... a efecto de que comparezcan dentro del término de tres días hábiles, a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... dado que las autoridades no señalaron domicilio físico para recibir notificaciones en esta Alzada, la relativa al presente proveído y subsecuentes les corren por medio de lista, así también, las copias de traslado respectivas, quedan a su disposición en la secretaria de acuerdos de esta Sala, a fin de que comparezcan a recogerlas en días y horas hábiles de despacho, previa razón y recibo se deje en autos para constancia legal... SOLO ACTORA
5	RAA-0383/2021-II	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN		25/11/2021	...se tiene por recibido manifestaciones de la parte actora y de la lectura de las mismas se percata que son iguales a las presentadas el día dieciocho de noviembre de este año, por ende dígamele que se este a lo acordado en el citado proveído... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0401/2021-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		25/11/2021	...prevéngase a la autoridad apelante, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta efectos la notificación del presente proveído, complemente su impugnación en cuanto a lo siguiente... se le apercibe que en caso de no cumplimentar en el plazo concedido, se le tendrá por no presentado el recurso de apelación que intenta... Notifíquese en el domicilio que señala en su ocurso de cuenta... NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO.

CONSULTA.
 QUESYATISUNO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0243/2021-II	JOSUE ALONSO GARCÍA JACOBO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SALUD, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	26/11/2021	...visto el oficio... la Secretaría del Juzgado Primero Administrativo, remite dos promociones ingresadas en el Sistema Informático del Tribunal el doce de noviembre de dos mil veintiuno, suscritas electrónicamente por el Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y Secretario de Gobierno... atentos a su contenido, se regulará el procedimiento y se deja sin efectos parcialmente el proveído de fecha... les tiene por expuestas sus respectivas manifestaciones para ser tomadas en consideración en su oportunidad... se deja el expediente en estado de resolución... se ordena la digitalización de los documentos para que obren en el expediente electrónico... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	RAA-0313/2021-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		26/11/2021	se ordena agregar a sus antecedentes el oficio que remite la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo, al que acompaña copia certificada del escrito que suscribe el abogado autorizado de la parte actora, por el que en esencia se manifiesta conforme con los actos de cumplimiento de sentencia... NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JAR-0116/2021-II	JUAN MANUEL ALMAZÁN GÓMEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	26/11/2021	...se da cuenta con el oficio del Secretario del Juzgado Tercero donde informa que en cumplimiento a la ejecutoria del recurso en comento se emitió sentencia definitiva el veintidós de noviembre, remitiendo copia certificada de la misma... agreguese a autos para los efectos legales correspondientes... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	RAA-0392/2021-II	SONIA SANDOVAL MARTÍNEZ		26/11/2021	... se tiene a los autorizados por parte de la Secretaría de Seguridad Pública realizando sus manifestaciones en tiempo... se declara precluido el derecho de verter manifestaciones respecto del resto de los codemandados, a la primera autoridad se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones y al resto de las enjuiciadas, dado que no señalaron domicilio, las subsecuentes notificaciones les corren por medio de lista... se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-1024/2017-II	JULIO CÉSAR GUZMÁN SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/11/2021	... como lo solicita el Juez Tercero Administrativo, remítase debidamente certificado y cotejado el documento que acompaña a su oficio de cuenta... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0257/2021-II	JULIO ULISES HERNÁNDEZ MORENO		26/11/2021	...se dejan los autos en estado de resolución, para la emisión de la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0254/2021-II	COMERCIALIZADORA DOCE MAS DIEZ, S.A. DE C.V.		26/11/2021	...se dejan los autos en estado de resolución para la emisión de la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
8	QUEJA-0026/2019-II	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE SALUD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		26/11/2021	se agrega al expediente el oficio... el secretario General de Acuerdos informa que el Juez Séptimo de Distrito en el Estado, otorgó una prórroga a fin de dar cumplimiento a la sentencia de amparo... la suscrita Magistrada queda enterada... CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ADECUA A LOS ALCANCES DEL SISTEMA DE SUJECIONES, PUEDE APLICARSE AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de noviembre de 2021.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RAA-0407/2021-II	CONSTRUCTORA PÁTZCUARO, S.A. DE C.V.		29/11/2021	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la autoridad demandada... a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del proveído, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalando domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	RAA-0404/2021-II	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		29/11/2021	SE ADMITE a trámite el recurso de apelación... con la copia simple del escrito que contiene la impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la persona moral actora... a fin de que ocurra dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente proveído, a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene a las autoridades recurrentes por señalando domicilio para recibir notificaciones en esta Alzada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	RAA-0332/2021-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		29/11/2021	...se agrega al expediente el oficio... que remite la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Tercero Administrativo, con el cual, remite copia certificada del escrito del abogado autorizado en términos amplios de la parte actora, por el que desahoga diversa vista relacionada con el cumplimiento a la sentencia firme de primer grado, argumentando conformidad con la misma, de lo cual la suscrita Magistrada queda enterada, para los efectos legales del caso... NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAA-0071/2020-II	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN		29/11/2021	...la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, remite los autos originales del juicio administrativo... de los recursos de apelación... y los cuadernos con constancias originales de los amparos directos números... se advierte que los amparos interpuestos por las autoridades demandadas fueron desechados por notoriamente improcedentes, mientras que el diverso de la parte actora, se negó la protección de la justicia federal... esta Juzgadora queda enterada... se declara que la sentencia dictada por esta Alzada causa ejecutoria, se ordena la devolución del expediente principal al juzgado de origen, junto con testimonio de la ejecutoria correspondiente, para los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del expediente como asunto concluido... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RAA-0257/2021-II	JULIO ULISES HERNÁNDEZ MORENO		29/11/2021	PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es legalmente competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación. SEGUNDO. Por los argumentos expresados en el considerando SÉPTIMO, resultaron fundados los agravios expresados por la parte recurrente. TERCERO. En consecuencia, se revoca la sentencia definitiva de ocho de julio de dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado Administrativo en Uruapan, Michoacán, para los efectos señalados en el considerando OCTAVO, numeral 8.1 de esta resolución. CUARTO. En su oportunidad, devuélvase los autos a su lugar de origen con el testimonio de la presente sentencia, para los efectos legales a que haya lugar. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte recurrente; mediante lista a las autoridades demandadas en el juicio de origen y cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	RAA-0254/2021-II	COMERCIALIZADORA DOCE MAS DIEZ, S.A. DE C.V.		29/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso administrativo de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados los agravios expresados por la parte recurrente, en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia impugnada, dictada por el Juzgado Segundo Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0007/2021-II, en la parte que fue materia del presente recurso, atento a las consideraciones vertidas en el último considerando del presente fallo.- TERCERO. NOTIFIQUESE..." NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RAA-0260/2021-II	ALMA SONIA PÉREZ VIEYRA		29/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente recurso de apelación.- SEGUNDO. Resultaron infundados e inoperantes los agravios expresados por la parte recurrente en el recurso de apelación número RAA-0260/2021-II, conforme a lo razonado en el sexto considerando del presente fallo.- TERCERO. En consecuencia, se confirma la sentencia definitiva de veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado Primero Administrativo de este Tribunal, dentro del juicio administrativo número JA-0517/2021-I.- CUARTO. NOTIFIQUESE..." NOTIFIQUESE POR LISTA
8	RAA-0104/2020-II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		29/11/2021	Con esta fecha se dictó sentencia definitiva en cumplimiento a ejecutoria de amparo, bajo los siguientes puntos resolutivos: " PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.- SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo administrativo número 22/2021 por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se deja insubsistente la sentencia dictada el siete de agosto de dos mil veinte, en el juicio administrativo número JA-1488/2018-I, y se dicta una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta.- TERCERO. Resultaron infundados, en una parte, e inoperantes en otra, los agravios expresados por la parte recurrente; en consecuencia, se CONFIRMA la sentencia definitiva de veintidós de enero de dos mil veinte y la aclaración de sentencia de trece de febrero del mismo año, dictadas por el Juez Primero Administrativo de este Tribunal, en el juicio administrativo número JA-1488/2020-I; atento a las consideraciones vertidas en el octavo considerando del presente fallo.- CUARTO. Notifíquese mediante oficio a la parte apelante y a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán; personalmente a la parte actora y, por lista a las autoridades demandadas Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán y al Gobernador del Estado de Michoacán. Con testimonio de esta resolución, devuélvase los autos respectivos al Juzgado de su procedencia, y, en su oportunidad, archívese el toca como asunto concluido.- QUINTO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del amparo directo administrativo número 22/2021. CÚMPLASE." NOTIFIQUESE POR LISTA
9	RAA-0308/2021-II	RAMIRO GUZMÁN RODRÍGUEZ Y OTROS		29/11/2021	...se dejan los autos en estado de resolución, para emitir la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA REVISAR.